

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ACUERDO No. **075** DE 2013
(Marzo 15)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS, RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DE 2013”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDOS:

Que el presupuesto de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para la vigencia fiscal del año 2013, fue aprobado mediante Acuerdo No.24 del 26 de diciembre de 2012.

Que mediante Acuerdo No.01 de Enero 28 de 2013, se aprobó el informe de desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2013, expedido por la Gerencia de la Entidad mediante Resolución No.325 de 2012.

Que fue expedida la Disponibilidad Final a Diciembre 31 de 2012, por valor de \$3.884.990.034, la cual esta firmada conjuntamente por el Señor Tesorero General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.

Que mediante Acuerdo No.24 de diciembre 28 de 2012, se aprobó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2013, donde quedo incluida la **Disponibilidad Final** antes mencionada por un valor de de \$3.303.044.140; quedando pendiente por adicionar al presupuesto de la actual vigencia fiscal la suma de **\$581.945.894**.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionado al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal.

Que por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de **Quinientos Ochenta y Un Millon Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos (\$ 581.945.894) M/cte.-**, detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	DISPONIBILIDAD INICIAL	581.945.894

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax: 8759805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

07 15 MAR 2013

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, Adicionar al presupuesto de Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal en la suma de **Quinientos Ochenta y Un Millon Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos (\$581.945.894) M/cte.-**, detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS DE PERSONAL	
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
102201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	300.000.000,00
102	GASTOS DE ADMINISTRACION	
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1020203	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	146.773.316,00
2	GASTOS GENERALES	
202	GASTOS OPERATIVOS	
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2020201	MANTENIMIENTO	31.735.525,00
4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	
42	GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
42001	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	92.068.411,00
8000000	GASTOS DE INVERSION	
8001000	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INMUEBLES	
8002000	RED DE FRIO	11.368.642,00
	VALOR TOTAL	\$ 581.945.894,00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en reunión de Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, realizada el día quince (15) de Marzo de 2013.

ALVARO MACIAS VILLARRAGA
Presidente Delegado
Junta Directiva ESE CEO

GLADYS DURAN BORRERO
Secretaria
Junta Directiva ESE CEO

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva